

A tiempo de evitarla

LA LECCION DE LOS HECHOS

Nuevamente se ha agudizado el mal, lo primero que se precisa es conocer su origen.

A poco del advenimiento de la República, el entonces ministro de la Gobernación dispuso que los gobernadores recorrieran las provincias de su mando, a fin de conocer sus necesidades y elevar un informe que pudiera servir de elemento de juicio, sereno e imparcial, para adoptar las determinaciones encaminadas a la solución de los problemas que agitan a los pueblos y que no pueden dejarse abandonados. La orden comenzó a cumplirse, pero el señor González Sicilia, gobernador de nuestra provincia a la sazón, apenas visitó dos o tres pueblos, porque a poco vinieron las elecciones a diputados constituyentes y triunfante por Sevilla, no tardó en abandonar Granada.

Después, todos aquellos buenos propósitos que tuvieron sus raíces en el Gobierno provisional de la República, pasaron como tantos otros al olvido, y los gobernadores, que en desfile cinematográfico figuraron en nuestra capital, apenas tuvieron tiempo de recibir comisiones que impidieron todo trabajo y que por añadidura informan siempre con demasiada parcialidad para poder actuar con la justicia necesaria que calme la pasión y evite el desbordamiento de

los que se consideran atropellados. Sin hacer nada para remediar el mal, sin cumplir esas promesas que escucharon pueblos de nuestra provincia, incluso de labios ministeriales, se han dejado transcurrir los meses dando ocasión a que se agudice el mal, a que en esos pueblos de la zona de Húscar se vea el espectáculo deprimente de centenares de pobres en la más espantosa miseria, mendigando a las puertas de los domicilios de las autoridades y pudientes. ¿Qué se hace de todos esos proyectos de grandes obras y de esa política económica de regadío que iba a ponerse en ejecución en un plazo brevísimo, como anunciara hace cerca de un año, durante su excursión a Granada, el ministro de Obras Públicas?

Es evidente que la solución de todos los males no puede quedar encomendada exclusivamente al Poder público. Se precisa la colaboración de los que hoy, en gran mayoría, mantienen una actitud de retraimiento que representa un verdadero suicidio, y de los que creen que hay que producir la ruina de la economía española para llegar a su bienestar. Pero faltó, ante todo, y ahí está buena parte del mal, la autoridad enterada de los problemas, equánime y ponderada, conocedora de su misión, persistente y tenaz en el empeño de hacer justicia. Todo fueron cambios inexplicables, desgano, preocupación por escalar otros puestos para los que el Gobierno de Granada era peldaño y la provincia la rigió el azar. Entramos en período de rectificación. Tiempo es ya de que así suceda, porque la tragedia viene rondándonos con demasiada persistencia para que no tendamos a evitarla.

VIDA ESCOLAR

La celebración del III Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos

Con motivo de celebrarse en Valencia el próximo III Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, los días del 1 al 7 del venidero febrero, las organizaciones de la F. U. E., invitaron a Prudencio Saaygues, secretario técnico de la Unión Federal, para celebrar un acto preparatorio del mismo, que sirviera de antecedente y orientación del contenido de los temas a discutir.

En la Universidad, el día 23 del actual, se reunió esta Asamblea de la F. U. E., a la que asistió numerosísima cantidad de escolares.

Tomaron parte en dicho acto el comisario residente de la F. U. E., don Manuel Usano y el señor Saaygues.

El señor Usano analizó la labor de los escolares valencianos y ocupóse de las cuestiones que urgentemente preocupan a la juventud universitaria, tales como la revisión del profesorado, el material escolar y el mecanismo del desenvolvimiento orgánico de la Universidad, aún de caracteres del antiguo régimen.

El señor Saaygues, tras de elogiar la actuación de los escolares valencianos en el movimiento fueista, y estudiar los problemas que localmente hay planteados con relación a las colectividades universitarias, se ocupó de la futura labor que desarrollará el Congreso, estudiándose en los temas con detalle, que son precursores y aspiran a una mutación radical del régimen universitario. Comprendió la monopolización del Estado de toda la enseñanza y su gratuidad. Entendiéndose que sólo por selección de capacidad intelectual podrá haber acceso a los estudios universitarios, si se para ello el prejuicio de la posición económica del individuo. Establecimiento de la matrícula proporcional. También, y con mayor urgencia, se discutirá la imprescindible necesidad de revisar el profesorado y reducir el número de Universidades, suprimiendo algunas de las actuales.

El señor Saaygues explicó el alcance de las pretensiones sobre las que deliberará el Congreso, causando excelente impresión entre los escolares, que mostraron su franca adhesión a las reformas.

Dado el entusiasmo que ha despertado el programa esbozado por Prudencio Saaygues y el alcance de las organizaciones de la F. U. E., es de esperar un éxito para el III Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos.

La F. U. E. de Granada va a enviar a Valencia un equipo de rugby. Probablemente, para tomar parte en los diversos festivales que se celebrarán en Valencia mientras dure el Congreso de la U. F. E. H., marchará a Valencia una selección de jugadores de rugby de la Federación Universitaria Escolar de Granada.

Forman estos muchachos el primer equipo de rugby de nuestra capital, estando hasta ahora integrados a las diez de la mañana hasta una hora de la tarde, quedando cerrados durante todo el día los lunes.

va de la F. U. E., por los siguientes elementos:

Zaguro: Romero Rizo; tres cuartos: Suárez, Alcalá, Coca y Moreno; medio apertura: Duro del Moral; medio de melée: Martínez; delanteros: Atero, Nofuentes, Ballesteros y Palacios.

Para completar el equipo faltan unos muchachos que actualmente están siendo seleccionados de los muchos escolares aficionados que existen por este deporte.

Estos mismos celebrarán también un concurso de atletismo o "match" triangular entre los equipos de Madrid, Valencia y Granada.

Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina

Se cita a junta general extraordinaria a todos los afiliados a esta profesional para el jueves, día 26, a las tres de la tarde en primera cita y a las tres y media en segunda, en el local general de la F. U. E. (Universidad).—El secretario, Emilio Aragón Díaz.

DE OLULA DEL RIO

Herido gravísimo a causa de caerse por un barranco

Ayer siguieron las detenciones de sindicalistas

Biblioteca popular

Jardines del Genil

EN EL GOBIERNO CIVIL

En Escúzar, Purchil y Castillejar se han desarrollado graves sucesos, tiroteándose los grupos con la guardia civil y resultando varios heridos

Se ha nombrado juez especial para la cuestión de los petardos y el Gobernador ha dado órdenes severas, entre ellas, la recogida de armas

Visitas y comisiones

Ayer, como día de audiencia, acudieron al Gobierno civil numerosas comisiones, casi todas de los pueblos de la provincia, las que llevaban, también en su mayoría, cuestiones de trabajo.

El señor Alva, propietario del cortijo de Tejutos, estuvo hablando de una reunión que celebraría con los elementos obreros, a fin de llegar a un acuerdo en lo referente a la recogida de la aceituna, reunión propuesta por el gobernador civil, señor Escudero.

Una comisión del Sindicato Agrícola de Piñar, acudió al Gobierno civil para interesar la reapertura de dicho Sindicato.

El alcalde y varios concejales de Alhendin se ocuparon de asuntos administrativos.

Una comisión de obreros de Cijuela se ocupó de cuestiones de trabajo en determinada finca, prometiéndoles el gobernador convocar a una reunión para resolver este asunto.

Otra comisión de Villanueva Mesía también se ocupó de cuestiones de trabajo.

Sobre unas multas

Varios obreros de La Peza, que fueron multados cada uno con 100 pesetas por celebrar una manifestación y dar gritos subversivos, pidieron al señor Escudero que les condonara dichas multas, diciéndoles el gobernador que se dirigieran al ministro de la Gobernación.

Proyectos de Pulianas

El alcalde y varios concejales de Pulianas interesaron que les fueran aprobados cuanto antes los proyectos que tienen presentados sobre el cantarrillado y construcción de un grupo escolar.

Cuestiones de trabajo

El presidente y el secretario de la Sociedad Obrera de Güéjar Sierra dejaron un escrito denunciando que en dicho pueblo no funciona la bolsa de Trabajo, ni la Comisión de Policía rural.

La Alianza de Labradores de la provincia dejó otro escrito sobre cuestiones de trabajo y la misma agrupación perteneciente a Campo Cámara, presentó otro escrito sobre cuestiones obreras, diciendo que los labradores pasan por una honda crisis económica.

Don Manuel Cobo León también presentó un escrito sobre cuestiones obreras en Sillar Baja.

Lo que dice el gobernador.—El asunto de los petardos

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil, señor Escudero, se refirió, en primer término, al hallazgo y explosión de petardos, diciendo que en vista de que los procedimientos tomados hasta la fecha para evitar estos atentados no daban resultado, había dado órdenes a la Policía para la detención de cuantos individuos conceptuase sospechosos, habiendo efectuado ya cinco detenciones.

Con el mismo objeto—añadió—había solicitado de la Junta de Gobierno de la Audiencia el nombramiento de un juez especial que intervenga en estos asuntos, habiendo nombrado ayer mismo al juez de instrucción del Campillo, magistrado don Mariano Torres Rodón.

Graves sucesos en la provincia

Prosiguió el señor Escudero su conversación con los informadores, diciéndoles que había que lamentar hechos desagradables en tres pueblos de la provincia.

En Escúzar se habían agredido grupos de obreros de diferentes tendencias.

En Purchil, habían intentado quemar la iglesia, tratando también de agredir a los alcaides, que habiendo huido, habiéndose concentrado en aquel pueblo Guardia Civil.

En Castilleja se habían desarrollado igualmente sucesos, presentándose en una finca de Castilleja grupos armados de Castilleja, que hicieron fuego contra los que trabajaban en una finca, hiriendo a un guardia jurado en una mano.

Al llegar la Guardia civil fue tiroteada, resultando un individuo herido en el vientre.

La Benemerita salió en persecución de los grupos de Castilleja, cuyos individuos no han vuelto al pueblo, hallándose dispersos por el monte.

Algunos de los grupos de Castilleja y Guardia civil de los pueblos mencionados, y después proseguiré haciendo lo propio en todos los pueblos, para que se recojan todas las armas, dando un plazo de 24 horas a fin de que entreguen los vecinos las armas que posean, pasado el cual se harán registros domiciliarios, con el mismo fin, poniéndose a los infractores a disposición de las autoridades correspondientes.

Lo ocurrido en Castillejar.—Dos heridos

Con relación a los sucesos de Castillejar el gobernador recibió el siguiente despacho del jefe de la línea de la Guardia civil de Húscar:

"Por propio recibido de jefe del grupo de la fuerza del puesto de esta cabecera que dirige al comandante del puesto, me entero que en el sitio "Algabe", del término de Castillejar, ha sido tiroteada y agredida por grupos de afiliados a la Casa del Pueblo de Castil, que en la mañana de hoy han intentado invadir la finca "Dehesa del Campo". Salgo para dicho sitio con toda la fuerza, ordenando que la de Castil se presente allí igualmente.

Después se recibió otro despacho manifestando que la finca aludida había sido invadida para destruir el monte, yendo los grupos provistos de escopetas y hachas, haciendo frente a la fuerza, cruzándose disparos entre ésta y los asaltantes, resultando herido en la mano izquierda, por los disparos de los grupos, el guardia jurado de dicha finca, Matías Castillo Martínez, y por la Benemerita, de gravedad, en el vientre, Francisco García Pardo, perteneciente al grupo de Castillejar.

En Isabel la Católica

FUNCION BENEFICA

Fiesta de caridad; vuelve de nuevo la grey escolar a poner en servicio de una empresa noble el entusiasmo y el arte de que ella sólo es capaz. Vuelve de nuevo la juventud universitaria a llamar a los corazones en demanda de un donativo, hoy por la hermosa obra de dar de comer siquiera sea por un día, a varios cientos de obreros sin trabajo. Y es la Federación de Estudiantes Católicos la que ayer consiguió llenar por completo de público la sala del Teatro Isabel la Católica hasta el extremo de agotarse las localidades varios días antes de comenzar el festival en que tomó parte el cuadro artístico de la referida Federación.

Comparable aspecto ofrecía el Coliseo adornado con las banderas de las distintas Facultades universitarias y rebosante de luz y color; cuanto vale y representa en Granada acudió con su óbolo en apoyo de la fiesta.

A las seis en punto de la tarde, la Banda Municipal, dirigida por don José Montero y cedida gratuitamente por el Ayuntamiento, ejecutó la Sinfonía, interpretando maravillosamente una fantasía de la zarzuela "Los de Aragón", del maestro Serrano. Calurosos aplausos premiaron, tanto esta obra, como las restantes ejecutadas en los entreactos.

En el escenario y sobre la concha, aparecía la bandera de la Federación católica y a los lados artísticos mactones.

Se puso primeramente en escena la aplaudida comedia de los hermanos Quintero "La boda de Quinita Flores". Hecha la oscuridad en la sala y al levantar el telón, sonaron los primeros aplausos en honor de las bellísimas y encantadoras señoritas y de los distinguidos jóvenes que en el festival tomaban parte, y en aquellas muestras de simpatía que ya no se interrumpieron ni un solo instante de la representación, iban reueltos, al par que el homenaje, a la labor admirable de cada uno de los intérpretes, el premio más encendido a la significación del acto.

Diffícil es describir el acierto con que todos lograron representar la famosa comedia quinteriana, pero algo verdaderamente inconcebible, ya que todo elogio es pálido, fue la interpretación que a los protagonistas dieron la señorita González de la Cámara y el señor Gómez Sánchez Reina (don Eusebio). Ella, bellísima, sintiendo el personaje con un temperamento artístico admirable, que culminó en los momentos dramáticos y que le hizo salvar cuantos escollos y dificultades ofrece tan difícil papel, y él, viviendo el galán oje de la farsa con una naturalidad asombrosa, matizando con el acierto de un gran actor y con un dominio pleno de la situación y de la escena. Para ambos sonaron continuamente los aplausos más calurosos, tanto al finalizar todos los actos, como asimismo en diversos mutis.

La Benemerita sigue en persecución de los asaltantes, que serán puestos, una vez detenidos, a disposición del juez militar.

Lo de Escúzar.—Tres hombres y una mujer lesionados

Con motivo de los sucesos de Escúzar, el teniente de la Guardia civil jefe de la línea de Gabia Grande, dirigió ayer al gobernador una comunicación que el señor Escudero facilitó a los informadores.

De aquella se desprende que anteayer se presentaron en una finca denominada de Incar, del término de Escúzar, grupos de obreros armados de escopetas y garrotes, que habían salido a levantar del trabajo a los obreros que lo estaban efectuando en las aparcerías que tienen contratadas en la referida finca, consiguiendo sus propósitos.

Del encuentro resultaron lesionados tres hombres y una mujer, uno de ellos por arma de fuego.

La Benemerita procedió a la recogida de armas y registros domiciliarios, que dieron por resultado la ocupación de ocho escopetas a los individuos que tomaron parte más activa y que fueron Manuel Arrabal, Antonio Saldaña, Miguel Romero, Juan José Vega, Enrique Vega, Lázaro Martín, Ignacio Bonilla, Manuel Saldaña y a José Navarro una pistola.

Asimismo han sido encontradas en los registros efectuados otras seis escopetas.

Información municipal

LA COMISION DE ABASTOS

Buenas impresiones.—Gratificaciones a un sereno y dos guardias.—Anuncio de visita

Según manifestó ayer a los informadores el alcalde accidental, señor Corro, había conferenciado telefónicamente con el alcalde, señor Palanco, quien le participó que iban bien las gestiones para cuya realización marchó a Madrid con el primero y segundo tenientes de alcalde.

Encareció el envío de unos documentos, dando el señor Corro seguidamente orden para remitirlos.

Siguió diciendo el alcalde accidental que había gratificado con cien pesetas al vigilante nocturno que colocó la mecha del segundo petardo colocado en la ventanilla de la sucursal del Banco de Urquijo, calle de Abenamar.

También había recompensado con veinticinco pesetas a cada uno de los dos guardias urbanos que intervinieron en este hecho.

Agregó el señor Corro que por la tarde iría al lugar del reciente siniestro, para hacerse cargo de lo sucedido, escuchando, sobre el terreno, las explicaciones del personal.

Le acompañará el capataz de Bomberos señor Sagrado y el jefe de la Guardia Municipal, señor Cruz Salas.

Comisión de Abastos.—La venta de pan cinco céntimos más barato

Presidiendo el teniente de alcalde delegado, señor Ramírez Caballero, se reunió anoche la Comisión municipal de Abastos, asistiendo los ediles señores Salinas, Fajardo, Lozano y Dalmasas.

Habiendo pasado con exceso la festividad de Pascua, se acordó la retirada de la vía pública de todos los puestos de frutas y verduras que se autorizó establecer, como de costumbre, durante las Navidades. Ya está dada por el señor Ramírez la orden al jefe de la guardia Municipal y al director del Juzgado de Abastos, para cumplirla hoy miércoles.

Habiendo interesado doña Antonia Pavia, representada por su esposo, autorización para vender pan en un puesto de los llamados de la herradura (mercados) a los precios de 50 y 55 céntimos el kilo de casero (cinco más barato que los precios actuales) en cantidad de 150 a 300 kilos diarios, la Comisión acordó conceder el permiso, ya que con ello se ha de beneficiar al público.

Se acordó girar una visita a los mercados el próximo jueves, a la una de la tarde, para tasar, en definitiva, los materiales que al Ayuntamiento pueden interesarle adquirir, procedentes de la anterior Empresa.

Finalmente, se despacharon asuntos de trámite.

Policía Urbana.—El expediente por el fuego

En la reunión que celebró anoche esta Comisión, presidió el alcalde accidental, y asistiendo el delegado del

ramo, señor Fernández Rosillo; los también ediles señores Gómez Román y Salinas; el arquitecto señor Bolívar y el mecánico señor Casenave.

Se despacharon varios asuntos de trámite y se tuvo un amplio cambio de impresiones sobre la actuación del personal de Bomberos en el último incendio, acordando proponer a la Alcaldía que designe juez instructor del expediente que se incoó, al concejal don Juan Comino Alba.

Capote y gorra a los serenos

Anoche se entregó a cada vigilante nocturno el capote de abrigo y la gorra—especie de kepis—de que se ha dotado a dicho Cuerpo.

Dentro de unos días se le proporcionará una capa de aguas.

El incendio de la Calderería

Una visita al lugar del siniestro

Ayer tarde, a las cinco y cuarto, el alcalde accidental, señor Corro, y los ediles señores Gómez Juárez y Fernández Rosillo, acompañados del capataz de Bomberos señor Sagrado y del jefe de la Guardia Municipal, señor Cruz Salas, estuvieron en la casa número 15 del callejón del Señor, donde se registró el fuego la madrugada del sábado último.

Recorrieron el edificio y como la luz era ya escasa, siendo difícil hacerse cargo de las explicaciones sobre la actuación del personal del servicio de extinción de incendios, quedaron en volver hoy por la mañana, a fin de realizar con los elementos precisos una investigación detenida sobre todo lo sucedido.

La presencia de los municipales con el juez de Instrucción para la práctica de diligencias. Al dar cuenta anoche a los periodistas el señor Corro sobre esta visita, agregó que habían encontrado en el suelo de la habitación almacén de drogas, pajuellas de azúfre.

¿Fue la causa del fuego un cortocircuito?

Parece que la actuación del Juzgado y de la Comisión municipal investigadora de las causas originarias del incendio en la casa núm. 15 del Callejón del Señor, se dirigirá en la inspección que hoy tendrá lugar a estudiar la posibilidad de que aquel lo produjera un cortocircuito en el ángulo izquierdo del patio y que las llamas se corrieran por la instalación eléctrica al almacén de drogas del señor González la Torre, situado en el extremo opuesto, cosa que ayer no pudo ser objeto de examen detenido a causa de que oscureció cuando se efectuaba esta inspección.

Se observó ayer que cerca de un interruptor de energía eléctrica instalado en el referido ángulo, aparecía achicharrado el maderamen en una extensión de un metro, aproximadamente, mientras que el foco principal lo constituyó el destruido almacén.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Ascensos por las nuevas plantillas

En el presupuesto de Instrucción Pública para el corriente año, en la plantilla del Magisterio nacional, se introducen las siguientes mejoras:

Creación de una nueva categoría dotada con el haber anual de nueve mil pesetas y formada por un centenar de plazas, cincuenta para maestros y cincuenta para maestras.

La desaparición de la categoría de 3.500 pesetas, pasando las 3.507 plazas que la constituían al sueldo de 4.000 pesetas y la conversión de 600 plazas (seiscientas) de 3.000 pesetas, en 4.000.

En relación con estas consignaciones, se ha dispuesto que las cien plazas en la categoría de 9.000 pesetas, así como sus resultados, se otorguen en ascenso por antigüedad, con efectos de 1 de enero actual.

Que por efecto de la desaparición de la categoría de 3.500 pesetas, se asciendan al sueldo de 4.000, con efectos del día 1 del corriente mes, todos los maestros y maestras que en 31 de diciembre último pertenecían a la eliminada categoría y se encuentran en servicio activo sustituidos, con derechos limitados, y aquellos que por haber cumplido la edad de sesenta años sin adquirir derechos pasivos han sido autorizados para continuar en la enseñanza hasta completar veinte años de servicios; y que las seiscientas plazas de 4.000 pesetas, que pasan al sueldo de 4.000, se otorguen en ascenso por antigüedad, destinándose 467 para maestros y 133 para maestras.

Creemos que la adjudicación de ascensos a que acabamos de referirnos se publicará dentro de dos o tres días la correspondiente a los maestros, y en breve plazo las pertenecientes a las maestras.

Escuela Normal del Magisterio Primario

El día 27 de enero actual darán

comienzo en esta Normal los exámenes de todas las asignaturas del plan de 1914, para los alumnos matriculados en la presente convocatoria de enero, continuando en días sucesivos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—El secretario de la Normal.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Con esta fecha se extienden los siguientes nombramientos:

Don Juan Pérez Contreras, Nechite.

Don Antonio Ariza Gómez, Tesoro (Baza).

Don Severiano Martínez Aragón, Granada, el 16.—La Presidencia.

Facultad de Farmacia.—Curso de Industrias de Química orgánica

El catedrático de esta Facultad, don Juan Nacle Herrera, desarrollará un curso de Industrias Químicas farmacéuticas y derivadas, a partir del próximo día 3 de Febrero próximo.

La inscripción se limita a 20 alumnos.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Facultad todos los días laborables, de diez a once de la mañana.—El Secretario.

Auxiliares de Normales

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

Fué aprobada la combinación judicial, que es extensísima, figurando en ella el presidente de la Audiencia de Granada

LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid, 24.—A las seis y media de la tarde, se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

Tanto a la entrada como a la salida, no hicieron los ministros declaración alguna.

Se facilitó de la reunión ministerial la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Decreto regulando la distribución del pago de las diez mil toneladas de carbón adquiridas por el Estado.

Disponiendo que la Escuela de Ingenieros Navales pase a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Concediendo al Ayuntamiento de Tuy el castel de Santo Domingo para instalar el Instituto de Segunda Enseñanza.

Arriendo de local para el Cuerpo de Invalidos militares.

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Barcelona, a don Claudio Ametlla.

Admitiendo la dimisión al jefe superior de Policía de Barcelona, don Joaquín Ibáñez.

Le sustituye el comandante de Infantería, don Jesús Pérez Salas.

Nombrando comisario general de Investigación y Vigilancia, a don José Ramos Bazaga.

Idem a don Ricardo Burguete, presidente del comité central de la Cruz Roja en España.

Disponiendo que los ascensos a que dá lugar la adaptación de las plantillas de Telégrafos, se conferirán por rigurosa antigüedad.

Agricultura.—Acoplando los servicios de política agraria que dependen del Ministerio de Trabajo y que se transfirieron a la Dirección General de Reforma agraria.

Aprobando los expedientes para la aplicación del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Cáceres, Cádiz, Sevilla, Salamanca y Toledo.

Instrucción pública.—Reorganizando las Escuelas de Ingenieros Industriales.

LA CANTIDAD DE CARBON ADQUIRIDO POR EL ESTADO

Madrid, 24.—Se ha aclarado que las toneladas de carbón que adquiere el Estado son cien mil y no diez mil, como se dice en la nota oficiosa.

AMPLIACION DE LA REFERENCIA.—LA COMBINACION JUDICIAL ES EXTENSIVA, FIGURANDO EN ELLA EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA

Madrid, 24.—Como ampliación a la referencia oficiosa puede decirse que en el Consejo se aprobó la combinación judicial, que es la más amplia que se ha hecho desde 1912.

No comprende los presidentes de Sala del Supremo.

Abarca ciento sesenta nombres. Se incluye entre ellos a los presidentes de las Audiencias Territoriales de Granada, Cáceres, Sevilla, Coruña y Valladolid.

Se nombra magistrado del Supremo al señor Rodríguez de los Ríos, actual magistrado de la Audiencia de Madrid; al señor Aranda, actual presidente de la Audiencia Territorial de Granada, y a don Alberto Paz, presidente de la Territorial de la Coruña.

A éste le sustituye don César del Prado, actual magistrado de Zaragoza.

Se nombra presidente de la Territorial de Granada a un magistrado de dicha Audiencia.

La combinación fiscal se hará en breve.

Los ministros dijeron que no hablaban de política.

Durante la reunión ministerial llamaron por teléfono desde Barcelona al señor Casarés Quiroga, para darle cuenta de la solución de la crisis en la Generalidad y de la designación del señor Pi Suñer en el cargo de vicepresidente de aquel Gobierno.

Se acordó que el día 30 de enero el presidente de la República inaugurara oficialmente en Priego los centros sanitarios.

Se examinaron cuestiones administrativas referentes a los funcionarios de Correos y telégrafos, que en parte se relacionan con las escalas.

Se fundamenta esta determinación en que el Cuerpo de Ingenieros Navales que estaba en dicha Escuela, se declara a extinguir, así como la promoción de maquinistas navales y, por lo tanto, lo que pasa a depender de Instrucción pública es la nueva Escuela de Ingenieros navales y civiles que se creará en breve.

El señor De los Ríos explicó la reorganización de la Escuela de Ingenieros industriales. Tiene dos partes: una pedagógica y otra económica.

La segunda se discutió ampliamente.

La reorganización comprende normas para el ingreso en dicha Escuela.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

La Escuela de Ingenieros navales del Ferrol pasa a depender del Ministerio de Instrucción pública.

Se fijan los precios y el pago, y el cobro lo efectuará el Ministerio de Marina.

AGASAJO A DIEZ CANEDO

Madrid, 24.—Hoy fué obsequiado con un almuerzo íntimo en un céntrico hotel, el nuevo ministro de España en Uruguay, señor Diez Canedo.

Asistieron al acto diversas personalidades.

LA CANDIDATURA DE ANASAGASTI

Madrid, 24.—La Academia de San Fernando ha propuesto al arquitecto señor Anasagasti como candidato para la dirección de la Academia Española de Bellas Artes, en Roma.

LOS RUMORES DE SIEMPRE

Madrid, 24.—El periódico "Luz" dice que los rumores que circulan son los de siempre, para dificultar la obra de las Cortes.

NUEVO MAGISTRADO DEL SUPREMO

Madrid, 24.—Se dice que se nombrará magistrado del Supremo en el abogdo don Salvador Díaz del Barrio, que es consejero de la C.A.M.P.S.A.

Disposiciones oficiales

LO QUE TRAE LA "GACETA" BAJAS DE JEFES Y OFICIALES EN EL EJERCITO

Madrid, 24.—La "Gaceta" inserta hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Indultando de la pena de muerte al legionario Bernardo Barba Rodríguez y conmutándole por la de reclusión militar perpetua.

Convocando exámenes públicos de aptitud para el ejercicio del cargo de corredor de Comercio colegiado.

Disponiendo queden separados definitivamente del servicio, con arreglo a la ley de 11 de agosto último, los siguientes jefes y oficiales de Caballería:

Comandante, don Ernesto Fernández Maquieira y de Borbón; capitán, don Manuel Fernández Silvestre, don Joaquín Crespi de Baldaña, don Luis Cabanas y don Carlos González Riker; tenientes, don Daniel de Alós, don Francisco Manella, don Alfonso Gómez Pineda, don Ho-

MARAÑON Y MADARIAGA

Madrid, 24.—Al ministro de Instrucción Pública le visitó el doctor Marañón.

Con el señor Azaña se entrevistó hoy nuestro embajador en Francia, señor Madariaga.

VISITAS A MINISTROS

Madrid, 24.—Al ministro de Agricultura le visitaron hoy el alto comisario de España en Marruecos, señor Moles, y el gobernador de Tarragona, señor Freixa.

Con el ministro de Estado conferenciaron hoy el embajador de la Argentina y el señor Guerra del Río.

LO QUE DICE MOLES.—SUS CONFERENCIAS CON EL GOBIERNO.—LA OBRA A REALIZAR EN AFRICA

Madrid, 24.—El señor Moles ha dicho que cree que pasado mañana se posesionará el nuevo gobernador de Barcelona.

De las conferencias que ha tenido con los elementos del Gobierno, especialmente con don Marcelino Domingo, está altamente satisfecho.

Expuso que hay que hacer en África una obra íntensa en materia de obras públicas, singularmente comunicaciones.

Hoy confirió con el señor López Oliván y se propone cumplimentar al presidente de la República antes de marchar a África a posesionarse de la Alta Comisaría.

Agregó el señor Moles, que está equidistante de los sectores que discrepan en Cataluña.

MENSAJE A LOS GOBIERNOS HISPANO-AMERICANOS

Madrid, 24.—La Federación de Asociaciones españolas de estudios internacionales, ha dirigido un mensaje a los Gobiernos hispano-americanos con motivo de los conflictos en tre Bolivia y Paraguay y Colombia y Perú.

Les pide que renuncien a la lucha, ya que jamás la violencia ha resuelto los problemas de Derecho, y que se sometan a un arbitraje.

Coliseo OLYMPIA

Grandiosa Semana AAFA FILMS DE BERLIN

Hoy miércoles 25 Enero 1933 SECCIONES CONTINUAS A las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA 1.º Un interesantísimo Noticiero Sonoro Fox

2.º Estreno de la preciosa Opera «Aafa Films»

Una noche en el Paraíso

Por la encantadora ANNY ONDRA.

Bailes, música moderna y alegría. Presentación lujosísima.

PRECIOS Butaca de patio 0'70 General 0'40

Mañana LA BAILARINA DE SANSOUCI

SALON NACIONAL

Hoy miércoles 25 Enero 1933 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

ENORME PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º El coloso de la expresión, el incomparable «as» de la Cinematografía, EMIL JANNINGS, obtiene un éxito más a los muchos ya conseguidos, en la creación magnífica de su Comedia sonora, de largo metraje, titulada

Producto de los dioses

Que se estrena hoy. Pertenece a la famosa marca UFA.

Además de EMIL JANNINGS, son protagonistas de esta gran película las bellísimas RENATA MULLER y OLOGA TSCHÉCHOWA.

3.º Cierre de Programa con el Estreno de la película de dibujos

En ausencia del gato

Increíbles precios de 60 CENTS. BUTACA.

Mañana jueves, las más guapísimas «grils» norteamericanas en el Estreno de la Super-producción frívola y colorista UN LOGO DE VERANO.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

PROYECCION SONORA

Sistema Western Electric

Hoy miércoles 25 Enero 1933 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Se proyecta la extraordinaria película, HABLADA EN ESPAÑOL, por CHARLEY CHASSE, titulada

El alma de la fiesta

y la de riguroso estreno por STAN LAUREL y OLIVER HARDI, titulada

SALVAD A LAS MUJERES

Butaca de patio, 0'75. General, 0'40

Mañana, Estreno de la formidable producción «Metro Goldwyn Mayer» titulada SEAMOS ALEGRES. Por la bellísima NORMA SHEARER.

TEATRO Isabel la Católica

Gran Compañía de Comedia

Pino - Thuillier

PRIMER ACTOR CÓMICO

PACO ALARCÓN

Mañana jueves 26 Enero 1933 A LAS DIEZ EN PUNTO

ESTRENO

de la comedia en tres actos, original de nuestro paisano M. de Góngora, titulada

LA RAZON DEL SILENCIO

Butaca, 4 ptas.-Gral., 1

Se advierte al público que esta es la mejor Compañía que viaja actualmente por España.

Es matemático...

Cuando un niño

inapetente,

debilitado,

raquítico

toma Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

racio Moreu y don Pedro Sarraís; capitán de Caballería, de complemento, don Ricardo Fernando García de Vintuesa.

Y capitán de Aviación, don Alfonso de Borbón y de León.

EL "DIARIO DE GUERRA"

Madrid, 24.—El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra" inserta hoy lo siguiente:

Constituyendo la Junta Central de Bibliotecas, presididas por el brigadier señor Masquelet.

Disponiendo que las enfermerías veterinarias se establecerán en aquellas plazas o campamentos donde haya locales disponibles en que pueda alojarse el 5 por 100, como mínimo, del ganado del sector.

FIRMA DE ESTADO.—UNA COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid, 24.—El presidente de la República ha firmado hoy los siguientes decretos del Ministerio de Estado:

Ascendiendo a ministro plenipotenciario de segunda clase, a don Juan Bautista Arregui, actualmente de tercera clase, con destino en Bogotá.

Disponiendo que el cónsul general don José María Doussinague, actualmente en comisión, pase a desempeñar el cargo de director de Política y Comercio exterior.

Ascendiendo a don Alvaro de Aguilar, del Consulado general de San Francisco de California, a ministro plenipotenciario de tercera clase en el mismo Consulado.

Idem a don Cristóbal Castilla, a secretario de tercera clase, con destino en el Ministerio.

Idem a don Pelayo García, a ministro de tercera clase, destinándole al Ministerio.

Idem a don Carlos Miranda Cuartel, secretario en Roma, cerca de la Santa Sede, a ministro de tercera clase.

Disponiendo que don Teodomiro Aguilar, cónsul general en Méjico, pase a ocupar el consulado general de La Habana.

Idem que don Ginés Vidal Maurra, ministro plenipotenciario de tercera clase en Copenhague, pase al Consulado general del mismo punto.

Idem que don Miguel Espínola, ministro plenipotenciario de tercera clase en Manila, pase a segunda.

Idem que don Pedro García Conde, que está en el Consulado de Ate-

LA SITUACION EN ESPAÑA

Se ha hecho pública la sentencia del Consejo de guerra contra los procesados por los sucesos de Corral de Almaguer

por haber arrojado una bomba que al estallar mató a ocho personas.

El 14 de abril fué indultado y actualmente colaboraba como dibujante en varios periódicos de Barcelona y era vocal de la Junta de Museos barceloneses.

COLISION ENTRE OBREROS. CINCO HERIDOS

Sevilla, 24.—En las obras que se realizan en la Avenida de Miraflores se presentó un grupo de sin trabajo, pidiendo que se le diera ocupación.

Como se le negara, esperaron la salida de los obreros, originándose una colisión, de la que resultaron cinco heridos.

DESCUBRIMIENTO DE UNA SOCIEDAD ANARQUISTA QUE INSTRUIA A MENORES

Sevilla, 24.—En el pueblo de Villanueva ha sido descubierta una Sociedad anarquista clandestina que instruí a los menores en las teorías acra-

tas.

LOS AUTORES DE LA COLOCACION DE LA BOMBA EN LA CASA DEL PUEBLO

Sevilla, 24.—La Policía ha descubierto a los autores de la colocación de la bomba en la Casa del Pueblo.

EN REDONDELA ESTALLAN DOS BOMBAS

Vigo, 24.—En Redonela estallaron dos bombas en dos casas produciendo grandes daños.

LOS PROCESADOS DE CORRAL DE ALMOGUER.—SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA

Toledo, 24.—Ha sido aprobada la sentencia del Consejo de guerra que juzgó a los procesados por los sucesos de Corral de Almaguer.

Se condena a Castro Manchano, Cirilo Pozo y Raimundo Lozano, a dos años de prisión por agresión a la Benemérita, y a siete meses por uso indebido de armas.

A Santos Lomínchar y Benito Gómez, a dos años.

A Máximo Luengo, a cuatro meses. Francisco García Chacón, es absuelto.

Los condenados han elevado recurso, por no aplicárseles el indulto de 1931.

EL QUE RECOGIO UNA CAJA DE BOMBAS.—TRES KILOS DE EXPLOSIVOS EN UN TEJADO

Bilbao, 24.—La Policía sigue buscando al individuo que recogió una caja de bombas.

También se ha incautado de tres kilos de explosivos que tenía escondidos en el tejado de su domicilio, un vecino de Durango.

LLEGADA DEL JUEZ ESPECIAL

Cádiz, 24.—Llegó el juez especial, señor Lescuri, para recibir declaración a los detenidos por los sucesos de agosto.

Paulino pesó noventa y tres kilos y Bergomas ciento tres.

Al medio minuto de comenzar el combate y después de cambiar algunos golpes que Paulino dió con flojedad en la barbilla del italiano, éste quedó fuera de combate, proclamándose vencedor por k.o. al vasco.

El público se llamó a engaño, promoviendo un escándalo e intentado quemar el teatro, caso que evitó la presencia del señor Maciá.

El presidente de la Generalidad llamó a Paulino para felicitarle.

El vasco, para calmar la excitación del público, hizo una exhibición de boxeo.

Luego lucharon Arilla y el francés Juan Hauby.

Arilla derribó en el primer round tres veces a su adversario.

En el segundo asalto abandonó la lucha el francés, proclamándose vencedor a Arilla.

Pasan los telegramas a 3.ª plaza

UNA CATASTROFE EVITADA.—VARIOS NIÑOS JUGABAN CON UNAS BOMBAS

Oviedo, 24.—Dicen de la Felguera que unos niños que buscaban huevos de gallina en unos zarzales, hallaron escondidas entre la maleza seis bombas.

Ignorantes de lo que se trataba, se pusieron a jugar con cuatro de ellas, que no tenían detonantes, y, machacándolas con piedras, le sacaron la mecha, la dinamita y la metralla que contenían.

Un vecino que acertó a pasar por allí se quedó aterrado de lo que se trataba y al observar que los muchachos se disponían a destrozarse las dos bombas restantes, que eran de detonadores.

Los artefactos fueron recogidos y enviados a Oviedo para su examen por el personal de Artillería de la fábrica militar.

DOS DETENCIONES

Logroño, 24.—Se ha detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente a Gonzalo García Pérez y José Santamaría.

Ambos estaban procesados y declarados en rebeldía por los hallazgos de explosivos.

UN ATRACO

Madrid, 24.—Don Victoriano Pérez ha denunciado que en la calle de Santa Feliciano unos desconocidos le atacaron, robándole los guantes e hirándole levemente.

INSTRUCCIONES A LAS AUTORIDADES MILITARES PARA CASOS DE ALTERACION DEL ORDEN

Barcelona, 24.—En la Orden de la Cuarta División se publican instrucciones respecto a la forma en que deben proceder las autoridades militares en caso de alteración del orden público.

Barcelona, 24.—En la montaña del Carmelo se descubrieron veintiseis bombas en forma de piña, en el lugar en que hace días se sorprendió una reunión clandestina.

Han sido detenidos un individuo relacionado comercialmente con el dueño de la fundición de Igualada, en la que se fabricaban bombas, y una bella joven que mantenía con el mismo relaciones íntimas.

"SOLIDARIDAD OBRERA", DENUNCIADO

Barcelona, 24.—Ha sido denunciado nuevamente el órgano de los Sindicatos, "Solidaridad Obrera".

SE DETIENE

INFORMACIONES REGIONALES

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno de la Generalidad

Andalucía REAPERTURA DE CENTROS

Córdoba, 24. — El gobernador ha autorizado la reapertura de los centros tradicionales y de Acción Popular, que estaban clausurados desde los sucesos del día diez de agosto.

UN INDIVIDUO SOSPECHOSO EN LA VIA FERREA

Ronda, 24. — Se dice que en la estación de Arriate se vió a un individuo que trataba de colocar un hierro de grandes dimensiones en la vía férrea.

Valencia EL ANIVERSARIO DE BLASCO IBAÑEZ

Valencia, 24. — Han salido para Mentón, comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento para asistir a los actos que allí se celebrarán con motivo del aniversario de la muerte de Blasco Ibañez.

Leon FALLECIMIENTO DEL DOCTOR FRUTOS VALIENTE

Salamanca, 24. — Ha fallecido el obispo de la Diócesis, doctor Frutos Valiente, siendo su muerte muy sentida.

Vascongadas DESCENSO DE TEMPERATURA.—SUSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS.—CONTROL DE AUTOS

San Sebastián, 24. — Reina un frío intensísimo y nieva en abundancia. — Han sido sustituidos 42 Ayuntamientos, que fueron elegidos por el artículo 29. — Se ha controlado a catorce automóviles que hacen el "raid" a Montecarlo. Uno se retiró durante la carrera.

Cataluña REUNION EN LA GENERALIDAD.—LOS FUTUROS CONSEJEROS

Barcelona, 24. — Esta mañana se reunieron en el Palacio de la Generalidad con el señor Maciá, los señores Gassols, Pi y Suñer, Cabals, Corominas, Santaló y Selvas, sosteniendo una detenida conferencia. También tomó parte en la conversación el señor Companys.

A las siete y media el presidente de la Generalidad recibirá a los periodistas para hacerles entrega de la lista de los nuevos consejeros. Parece que formarán parte del Consejo, a partir de hoy, los señores Mias, que se encargará de la cartera de Justicia; Corominas, de la de Hacienda; Selvas, de la de Agricultura, y Santaló de la de Gobernación. Ejercerá las funciones de presidente del Poder ejecutivo el señor Pi y Suñer.

El señor Benegas asumirá la Dirección general de Sanidad, y parece probable que pase al Gobierno civil el señor Ametlla.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Barcelona, 24. — Llegó en el expreso el director general de Seguridad, señor Menéndez.

EXPULSION DE UN CONCEJAL

Barcelona, 24. — Se ha dicho que el partido de Unión Socialista de Cataluña ha expulsado de su seno al concejal señor Durán y Guardiola

ROBO A UN CHOFER.—MUJER CONDENADA

Barcelona, 24. — En la calle de Provenza tres desconocidos robaron a un chófer Ernesto Humbert treinta pesetas.

Se ha condenado a un año y un día de prisión y cinco mil pesetas de indemnización a Asunción Juan Navarro, que arrojó vitriolo a la cara a su ex novio Juan Izanda, a consecuencia de lo cual perdió un ojo.

EN EL DESPACHO DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA SE DISPARA UNA PISTOLA, HIRIENDO GRAVEMENTE AL COMANDANTE DE SEGURIDAD

Barcelona, 24. — Se ha sabido que ayer después de despedir el jefe superior de Policía a todos los comisarios, marchó a sus habitaciones en unión del comandante de Seguridad, señor Suárez Figueras.

Cuando examinaban una pistola se disparó el arma, alcanzando el proyectil en la ingle al comandante de Seguridad, el cual resultó gravemente herido.

Según se dice, al comandante se le iba a destinar a Africa como ayudante del nuevo alto comisario, señor Moles.

EL NUEVO GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 24. — Se ha facilitado la lista del nuevo Gobierno de la Generalidad.

Sucesos varios

Robo en el tercer piso de un ventorrillo

Los ladrones tuvieron que utilizar una escalera y penetraron por una ventana al interior. Amenaza con una pistola y le ocupan el arma

Robo en un ventorrillo

En el ventorrillo del Planteil, sito en la carretera de Santafé, se cometió un robo en la madrugada de ayer. Los ladrones se llevaron diez jamones, treinta kilos de longaniza y cinco de morcilla, todo valorado en unas quinientas pesetas.

El dueño de la venta, José Zurita Sánchez, de 64 años, compareció ayer en la Comisaría de Vigilancia, donde formuló la correspondiente denuncia, haciendo constar que los autores del hecho tuvieron necesidad de utilizar una escalera, por donde penetraron en la habitación del tercer piso de la casa, en la que se hallaban colgados los comestibles ya enumerados.

Amenaza, y le ocupan la pistola

En la estación de Andaluces y a requerimiento del guarda de la misma, Pedro López Tejero, unos guardias de Seguridad detuvieron ayer al joven de 18 años, Mahuel Huertas Rodríguez, que habita en la calle Baía de San Ildefonso, núm. 18, el cual, al ser expulsado por dicho guarda de aquel recinto, le amenazó con una pistola de dos cañones, cargada con una cápsula, arma que le fue intervenida por los de Seguridad, por carecer de licencia para su uso.

Insolencias

Los guardias urbanos detuvieron ayer en el Campillo a Felipe Álvarez Castro, de 34 años, habitante en la calle de Hornos de Oro, núm. 16, que en estado de embriaguez se insolentó con dichos agentes; y a Joaquín Saldaña Moreno, de 23 años, domiciliado en la calle de Escutia, núm. 1, por la misma causa, en la calle de la Tinajilla.

La propiedad de una perra

A requerimiento de Antonio Pérez Crespo, de 24 años, que vive en el callejón de Arenas, núm. 26, fue presentado en la Comisaría de Vigilancia.

Conato de incendio

En la casa de los señores Nuñez de Prado

Para dar la señal de alarma, un vigilante nocturno hizo cuatro disparos al aire. A las doce y cuarenta minutos de esta madrugada, el vigilante nocturno núm. 27, Francisco Román, vio correr a tres individuos por la calle de Castañeda, esquina a la de San Jacinto, procediendo a darles el alto, manifestando aquéllos que iban a dar aviso al Parque de Bomberos, porque en la casa núm. 5 de la calle de Nimesa habían visto fuego.

El citado vigilante se dirigió al lugar del siniestro y una vez que hubo comprobado la noticia, hizo en aquellos lugares cuatro disparos de arma de fuego para dar la señal de alarma al vecindario, acudiendo inmediatamente su compañero el vigilante número 28, Gabriel Ariza.

Después se trasladó a un café de la Plaza de Mariana Pineda, desde donde, por teléfono, avisó al Parque de Bomberos.

De éste salió inmediatamente la brigada de guardia con el autocubya y material de picos, hachas, etc., penetrando los bomberos en el interior del edificio y procediendo a combatir el fuego que se había iniciado en la chimenea del edificio, la cual tuvieron que derribar para evitar que las llamas se corrieran al tejado y el fuego adquiriese mayores proporciones.

Los trabajos de extinción duraron escasamente unos quince minutos, regresando al cabo de ese tiempo los bomberos a su Parque.

La casa en que se produjo el incendio es propiedad de doña María Blanes y está habitada por don Felipe Nuñez de Prado y su familia.

Acudieron al lugar del siniestro varias parejas de Seguridad, algunos brigadas de Policía Urbana con el inspector de este Cuerpo, señor Moreno, y numerosos vecinos de aquellas inmediaciones que se lanzaron a la calle alarmados por los disparos del vigilante nocturno, Francisco Román.

Las pérdidas originadas son de escasa consideración. El fuego se ocasionó a consecuencia de quemarse el hornillo de la chimenea incendiada.

También se personaron en la calle de Nimesa, a los pocos momentos, el oficial primero de la Cruz Roja, don Manuel Mallorquín, y los camilleros Francisco Salazar, Angel García y Benjamín Avila.

CENTRO ARTISTICO Conferencia

Esta noche a las 10 y media, y en los salones de esta Sociedad, dará una conferencia el concejal del Ayuntamiento de Sevilla, don Alberto F. Ballesteros, sobre el tema: "Contra la psicosis de la guerra; el movimiento de "contaguarra", por el desarme moral de los pueblos.

A esta interesante conferencia están invitados todos los socios, sus familiares y personas que les interese dicho atrayente tema.

Una caída

En la calle de Reyes Católicos y al resbalar con pintura que había caído en la acera, de una obra que se efectúa en la casa núm. 53, propiedad de don Santiago Oliveras, dió una caída Francisco Comarero Tites, de 39 años, de Peligros, ocasionándose una herida en la mano derecha, que le curaron en la Casa de Socorro.

A consecuencia de la caída se le rompieron cuatro lámparas de un aparato de radio que llevaba en la mano, resultando aquí con daños por valor de ochenta y siete pesetas.

Robo en un cortijo

En la mañana del día 22 del actual tuvo conocimiento la Guardia civil de Granada que en la casería llamada de "Córdoba", de este término, propiedad de don Eduardo Lapresa Galán, se había cometido un robo.

Seguidamente se personaron en dicho lugar los guardias José García Sánchez y Miguel Moreno, observando que la puerta había sido taladrada con un berbiqui, por cuyo boquete metieron la mano, descorrieron el cerrojo y se apoderaron de la llave, con la que franquearon la puerta, llevándose los ladrones un saco gran de azúcar, numerosas barras de jabón, infinidad de latas de conserva, un jamón y otros efectos.

La Benemerita hace gestiones para averiguar quien o quienes sean los autores del hecho, del que se dió parte al juzgado de Instrucción del Sagrario.

Reconocimiento de inútiles Con arreglo a la O. C. de 8 de Noviembre de 1925 (D. O. núm. 225) hoy, a las 11 horas, se verificó en el Hospital Militar de esta Plaza el reconocimiento general de individuos propuestos por inútiles, bajo la presidencia del señor Director de dicho establecimiento, en cuyo jefe delega el Comandante Militar.

Los señores primeros jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias que tengan individuos que deban sufrir dicho reconocimiento, dispondrán la presentación de los mismos en el Hospital Militar el referido día y el oficial de transeuntes por lo que respecta a los que tenga a su cargo.

Destinos de músicos de tercera

Eduardo Manuel Garca Fernández, del Regimiento Infantería número 2, al mismo, con la antigüedad de 1 de Enero de 1933. (Bajo). Idem Sebastián Zaragoza López, del Regimiento núm. 2, al mismo. (Clarinete).

Idem Francisco Aledo Ortega, del Regimiento núm. 2, al mismo, con la de 1 de Enero de 1933. (Saxofón).

Paisano Antonio Barcos Ferrer, al Regimiento núm. 2, con la antigüedad de 1 de Enero de 1933. (Trompeta).

Idem Salvador Delgado García, al Regimiento Infantería núm. 2, con la de 1 de Enero de 1933. (Bombo). Idem Francisco Bueno Esparza, al Regimiento núm. 2, con la de 1 de Enero de 1933. (Trombón).

Concursos

Suprimido por orden de 26 del mes próximo pasado (D. O. núm. 305) el destino de comandante de Infantería en la Comandancia Militar de Ceuta, este Ministerio ha resuelto anular el concurso anunciado por la de 6 de Octubre último (D. O. núm. 238) para cubrir dicha vacante.

Se abre concurso para cubrir la plaza de ingeniero director de los servicios de Automovilismo y Radiotelegrafía de la Dirección general de Seguridad, dotada con el sueldo de 18.000 pesetas, entre los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería, con título de ingeniero industrial, expedido por el Ministerio de la Guerra.

Otro para cubrir una vacante de teniente de Intendencia, pagador de la Guardia Colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Noticias breves

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.030 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 34 indigentes.

Audiencia pública

REVISTA DE TRIBUNALES Sentenciamientos para hoy

Sala de lo civil, Juzgado de Berja: Doña Rosalía Peydró del Castillo, con doña María Sánchez Lozano y el abogado del Estado, sobre pobreza de doña Rosalía, Ponente, señor Rodríguez; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Baza: Don Nicanor Campaña Navarro, con doña Angeles Jaraba Montero y el Ministerio fiscal, sobre divorcio. Ponente, señor Jiménez Clavería; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sección primera de lo Criminal. Causa del Juzgado del Campillo: Delito, sustracción; procesado, Antonio Molina Sierra. Ponente, señor La Torre; abogado, señor Soler; procurador, señor Onteva; secretario, señor Pardo.

Causa del Juzgado de Motril: Delito, tenencia de arma; procesado, Francisco Gómez Sánchez. Ponente, señor Presidente; abogados, señores González Carrascosa y Cortés; procuradores, señores Sabatel y Taboada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda de lo Criminal. Causa del Juzgado del Salvador: Delito, estufa; procesado, José Rodríguez Martín. Ponente, señor Luque; abogado, señor Labrador; procurador, señor Rivera; secretario, señor Alonso.

Causa del Juzgado de Orgiva: Delito, usurpación; procesado, Salvador Fábrega y otro. Ponente, señor Luque; abogados, señores Chacón y Fernández; procuradores, señores Herrera y Valdecasas; secretario, señor Alonso.

Causa del Juzgado de Loja: Delito, hurto; procesado, José Fernández Heredia. Ponente, señor Luque; abogado, señor Cardell; procurador, señor Luna; secretario, señor Alonso.

Los amigos de lo ajeno

En la Sección primera se vió en la mañana de ayer, el juicio seguido en sumario procedente del Juzgado de Huescar, número 65, del año último, por el delito de robo, contra Rufino Dengrás Gómez, José María Alonso Marin, Eloy de la Osa Gómez, Angeles Morales Gómez y José López Guijarro y María Morata Gómez, éstos en rebeldía.

Aparece de la actuación sumarial que los procesados, saltando una ventanilla y aprovechando la noche del 13 al 14 de febrero, penetraron en domicilio ajeno, apoderándose de dos escopetas y algunas ropas que dieron a vender a los otros procesados, lucrándose en su importe y cuyos objetos fueron recuperados.

La prueba en el acto del juicio bastante incompleta, sin quedar puntualizados los hechos que aparecían del sumario, dió motivos al representante de la Ley, señor Cantos, a modificar sus conclusiones provisionales, interesando para Rufino y José Alonso, en vez de dos años y cuatro meses, un año, ocho meses y un día de presidio correccional, y para los demás, como encubridores, la pena de 364 pesetas de multa.

La defensa, a cargo del letrado señor Bueso, interesó de la Sala una sentencia absolutoria por estimar que en el acto del juicio no se habían acreditado los hechos ni aparecían de una manera clara fueran estos los autores, antes al contrario, había algún autor y responsabilidad penal sólo para los que estaban en rebeldía, por lo que había de dictarse una sentencia con todos los pronunciamientos favorables para sus representados. Quedó pendiente de sentencia.

¡Napoleón padecía de ataques Epilépticos!

¿Tiene remedio esta enfermedad? Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dept. de Divalgación núm. 217, 30 Bonverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

Regimiento de Infantería número 2

ANUNCIO

Necesitando este Cuerpo adquirir una radio-granola con tres altavoces para el Hogar del Soldado, se publica el presente para que los señores que deseen tomar parte en este concurso presenten sus proposiciones en pliegos cerrados al señor Comandante Mayor de este Regimiento, a contar quince días desde la publicación de este anuncio, y que el importe del mismo será por cuenta del rematante.

Granada, 22 de Enero de 1933.

El Comandante Mayor, NICOLAS G. DELEITO V. P. El Tte. Coronel Jefe Actclal, ANEL

TEATROS Y CINES

Teatro Isabel la Católica

Para mañana jueves está señalado el debut de la compañía de comedias que actúa bajo los prestigiosos nombres de Rosario Pino, y Emilio Thuillier y en la que forman otras prestigiosas figuras.

A continuación publicamos la lista de la compañía: Actrices Alejandrina Caro, Cecilia Gordón, Adeline López, Rosario Pino, Carmen Prades, Irene Ríos, Marija Sánchez Moreno y Concepción Walls.

Actores: Paco Alarcón, Benito Cobena, Juan Córdoba, José Guijarro, Fernando Sala Caro, Enrique San Miguel, Emilio Thuillier y José Valls.

La comedia anunciada para el debut es el estreno de nuestro paisano M. de Góngora, titulada "La razón del silencio", que dará comienzo a las diez en punto.

Teatro Cervantes

Ante el éxito tan extraordinario que ayer consiguió la película de la Metro Goldwyn Mayer titulada "Salvada a las mujeres", y la también graciosísima "El alma de la fiesta", se vuelven a proyectar hoy en secciones que darán comienzo a las tres, cinco, siete, nueve y once. Son los intérpretes de estas películas Charley Chase y Laurel y Hardy y está una de ellas hablada en español y por ello no es extraño víramos ayer el cine repetido de público en todas las secciones.

Salón Nacional

Ya hace tiempo que no se ha proyectado en este Salón alguna película en la que sea protagonista el mago de la expresión, el famoso Emil Jannings, el formidable intérprete de "Varieté", de "El patriota", de "El destino de la Carne" y otras, en las que el supremo actor logró éxitos inolvidables. Hoy miércoles vuelve a aparecer en esta pantalla con motivo del estreno de la magnífica comedia sonora titulada "Predilecto de los dioses", producción bella y admirablemente escenificada, con partitura musical agradable y una sincronización perfectísima.

Emil Jannings, como siempre, realiza una labor incommensurable y le secundan en ella las bellísimas artistas Renata Muller y Olga Tschecowa.

Como complemento se estrena la graciosa película de dibujos sonora "En ausencia del gato".

Coliseo Olympia

"Una noche en el paraíso", es una de las películas que la "Aafia" presenta en esta temporada con más éxito; así lo demuestra el hecho de

llevar en cartel en Barcelona dos meses a lleno por día.

Su protagonista es la simpática Anny Ondra que siempre tan sugestiva y diabólica nos hace pasar un rato agradable en esta opereta de música preciosa y bailarías sugestivas.

"Una noche en el paraíso" y con Anny Ondra es como para no bajar en toda la noche a las butacas... ¡Valga el chiste!

Sección Religiosa

Miércoles 25 de Enero de 1933. Oración, a las cinco y tres cuartos, Animas, a las ocho.—Alba, a las 4.

Santoral La Conversión de San Pablo, apóstol, y Santa Elvira, virgen.

Jubilco De las XL horas.—Hoy y mañana en Santa Paula.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Revista de mercados

Matadero público Becerros, 2 a 3'70; toros, 3 a 3'65; bueyes, 1 a 3'60; vacas, 2 a 3'55; borregos, 55 a 3'75; ovejas, 1 a 2'65; cabras, 7 a 2'60.

ENFERMEDADES GÁSTRICAS

Casi todos los disturbios digestivos, desde los ardores más tenues hasta la úlcera estomacal de carácter grave, tienen su origen en una acidez excesiva del jugo gástrico. La acumulación de elementos ácidos en el estómago, provoca la fermentación de los alimentos e impide el buen funcionamiento del aparato digestivo. Para prevenir las enfermedades graves no debe usted descuidar su estómago siempre que usted sienta el menor malestar digestivo por ligero que sea, tomando media cucharadita de las de café, o 2 o 3 tabletas, de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas. Este antiácido neutraliza casi instantáneamente la acidez excesiva, impide la fermentación de los alimentos, calma las irritaciones de las mucosas y asegura una digestión fácil y sin dolor. La Magnesia Bisurada es inofensiva y fácil de tomar, se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2'65 en tabletas y en polvo a pesetas 4'15.

ALMACENES

La Isla de Cuba

Primera Casa de Granada en Tejidos y Novedades

ESPECIALIDAD EN EQUIPOS DE NOVIA

PRECIOS FIJOS

Hileras, 4 y 6, Granada

Teléfono 2-1-7-8

Casa LEYVA

Semillas de remolacha forragera y azucarera

(DE ORAN RENDIMIENTO)

Semilla de alfalfa de Provenza

Semillas de hortalizas y legumbres ESPECIALES Y SELECCIONADAS

Juan Leyva - Mesones, 3 y 5 - Granada

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. The ad features a large illustration of a bottle of the elixir. Text includes: 'ESTÓMAGO e INTESTINOS', 'DOLOR DE ESTÓMAGO', 'DISPEPSIA', 'ACEDÍAS Y VÓMITOS', 'INAPETENCIA', 'DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO', 'DIARREAS en niños y adultos'. It also contains a testimonial: 'Es tal el convencimiento que tenemos de la superioridad de nuestro Elixir sobre todos los medicamentos conocidos en Medicina... que no titubamos en asegurar que dados los conocimientos actuales es imposible encontrar una asociación que den por resulto la curación o alivio de casi todos los enfermos que toman nuestro Elixir Estomacal... como hemos conseguido con nuestro preparado higiénico medicinal de agradable sabor, que ayuda a las digestiones, tonifica y aumenta el apetito, por lo que lo mismo pueden usarlo los enfermos de dispepsia que los sanos.' The ad concludes with 'VENTA EN FARMACIAS'.

Informaciones de la provincia

Se detiene en Motril al autor de un robo cometido en Orgiva

ORGIVA

Un ladrón "alegre" y confiado
En la madrugada del día 24 del mes anterior, se cometió un robo en el establecimiento de bebidas que posee en Orgiva Francisco López Orellana, llevándose los ladrones 900 pesetas en billetes y 70 en plata, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

La Guardia civil de dicho puesto ha venido efectuando desde dicha fecha trabajos encaminados al descubrimiento de los ladrones, averiguando que un individuo con varias mujeres de mala nota había estado en "juerga" por aquellos días en Lanjarón.

También averiguaron que el sujeto en cuestión se llamaba Francisco Dumón López, quien en Motril había seguido gastando dinero, por lo que sospechándose que fuera el autor del robo, fué detenido, declarándose autor del hecho, manifestando que la cantidad robada la había gastado en Motril en francachelas y en comprarse algunas prendas de vestir.

MOTRIL

Intento de robo
El guarda jurado del Cortijo "Los Bafes", propiedad de los señores Jiménez Cuevas denunció a la Guardia civil de Motril, que habían violentado las puertas y algunos muebles, ignorando lo que se hubiesen llevado por estar el dueño ausente.

La Guardia civil hace gestiones para detener al autor de este hecho.

GRAENA

Hurto de leñas
Han sido denunciados varios vecinos por hurtar leña en el monte público.

COLOMERA

Hurtos de aceituna
En Colomera y en los olivares "Las Torres" y "Pozuelo", se han cometido varios robos de aceituna, uno de ellos de más de 500 kilos.

El guarda jurado de dicho término, Diego Pabón, denunció el hecho a la Guardia civil, la que hace gestiones para detener a unos sujetos sospechosos, que el día del robo se vieron por las inmediaciones del olivar.

GOR

Corta de leñas
La Guardia civil ha denunciado a Juan Andujar, por cortar leña en propiedad de doña Encarnación Serriano.

El uso de armas

La benemérita de Gor ha detenido a Juan González Martínez, por usar un revólver sin la correspondiente licencia.

CADIAR

Vende el ganado ajeno
Ha sido detenido Antonio García Barbero, quien tenía en su poder 11 cabezas de ganado cabrío y lanar, propiedad de don Ricardo Soto, vendiéndolas sin su autorización y quedándose con el importe de las reses.

SANTAFE

Siguen los hurtos de aceituna
Han sido detenidos José Rodríguez Pertierra, Ángel Reina y Tomás Sánchez, vecinos de Gaba Grande, los que se dedicaban a hurtar aceituna en el olivar conocido por el de Santa Teresa.

Fútbol

Con gran animación se celebró en este campo un partido amistoso entre el C. D. Santafé y el Armilla F. C., obteniendo la victoria los de Armilla por siete a uno.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

C. D. Santafé.—García, Ocaña, Rodríguez, Giner, Martínez, Casanova, Moya, Fernández, Fuentes, Ortiz Enrique, Pepito, Carretero.
Armilla F. C.—Calero, Moya, Martín, Ramírez, Aubyzon, Hoces, Salvador, Lolo, Velázquez.
El árbitro muy aceptado.

Una boda

Ante el altar mayor de esta iglesia parroquial contrajo matrimonio la bella señorita Concepción Rodríguez Álvarez con nuestro estimado amigo don Francisco Álvarez Zarcos.

Fueron padrinos don Pedro Álvarez y María Álvarez Cuéllar.

Firmaron el acta matrimonial don Manuel Cuéllar y don Antonio Cuéllar.

Una vez efectuado el enlace matrimonial, trasladándose casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados, habiendo pasado gran derroche de pastas, habanos y licores.

Entre el elemento joven se organizó un gran baile que duró hasta altas horas de la madrugada.

Entre los asistentes recordamos a las señoras María Álvarez, Carmen Sánchez, Enriqueta Pérez, Paquita Castillo, Rosario, Pastora y María Maldonado, Clotilde García, Conchita Pérez, Josefina Hernández, y los jóvenes Manuel Cuéllar, Manuel Álvarez, Fernando Aranda, Rafael Cardona, Antonio Hernández, Antonio Pérez, José Castro, José Hernández, Manuel Rodríguez, Antonio Martín, José Ferrer, Victoriano Ferrer y otros muchos que sentimos no recordar.

Los novios salieron de viaje para Málaga, Madrid y Sevilla, donde fijan su residencia.

Le descamos eterna luna de miel

El corresponsal, A. Romero.

GUADIX

Contestación a un escrito
Hemos recibido un escrito de Guadix, en el que "Teófilo", el acatitano que firma sus escritos con ese pseudónimo, contesta el que apareció el día 21 en estas columnas, suscrito por Dionisio Pérez Leyva.

En prueba de imparcialidad, publicamos lo que a "Teófilo" puede interesar en su derecho y a nuestro público, suprimiendo lo que podrá insertar, con gusto para sus lectores, en el periódico de que es asiduo colaborador.

He aquí lo que dice "Teófilo":
"El señor Pérez Leyva no está capacitado para poner en duda la moralidad que vive en la conciencia y forma parte de la buena educación y delicados sentimientos es impalpable y, por lo tanto, no se come, y si el señor Pérez ha vertido en las columnas de un periódico serio, los erutos de su repetido estómago, no ha sido por el mentido patriotismo que pregonaba, sino por halagar al que tiene el biberón en sus manos y a la primera de cambio puede quitarle el "chupe".

"Teófilo", en uso de un perfecto derecho, censuró en una crónica lo que, a su juicio, que dicho sea de paso, es el de muchos acatitanos, creo censurable de la actuación de un alcalde y de un Ayuntamiento. El alcalde, como cosa natural y lógica, intentó defenderse, pero encomendó su defensa a quien sabe que las columnas de los periódicos no son el vertedero donde puedan volcarse las heces de una educación deficiente.

"Teófilo" no se escuda en el pseudónimo por cobardía, como dice Pérez. "Teófilo" sostuvo y sostendrá muchas e importantes campañas de prensa en las que puso a prueba su arrojo y salió cortado para la lucha; y por último, la moralidad de "Teófilo" la sabe el pueblo.

Lo que ocurre, señor director de NOTICIERO, es que Pérez, que ensaya "filigranas literarias", fué un día juguete del Destino, y éste le cambió la blusa de jornalero, blusa que tanto honra cuando se lleva bien, por un acta de concejal, y como sabe que cuando este Ayuntamiento fine, por que eterno no ha de ser, tendrá que volver al destripe de terrones, o ya acostumbrado a tener categoría de "persona de viso" y a estar en perpetua holganza, habrá de dedicarse al papel de "Cirineo" de esos obreros a los que, según él, tanto se les niega en Guadix, tiene miedo a que por cualquier accidente inespereado el tinglado municipal se hunda y entonces otra vez Pérez se secas.

"Teófilo" no sabe qué quiere decir Pérez al hablar de facturas de impresos; pero sí sabe lo atrevida que es su ignorancia, porque sacar a colación en un momento de inoportunidad el presente, las facturas de impresos si que es querer mal, si que es poner en evidencia el biberón y si que es echar leña al fuego de las intimidades del Ayuntamiento al que pertenece, por que de ese asunto si que hay tela cortada para rato.

Y quede bien sentado para que lo sepa Pérez, que "Teófilo" tiene una moralidad personal y periodística en la que se mellan los afilados colmillos de los incultos advenedizos a la prensa y que no pueden manchar las babas de los neofitos de la pluma y del Municipio.

Y queda sentado también que puede enfilar su puntería de mal cazador para otra parte, por que a donde puso el punto de mira no hará blanco y perderá lastimosamente el tiempo, tiempo que le ha de hacer falta para preparar la maleta, por que abril vendrá y el viaje primaveral habrá de realizarlo."

Teófilo
MORALEDA DE ZAFAYONA
Un obrero del campo salva de ser ahogada una niña menor de edad

En las obras del Puento, de la carretera que de este pueblo ha de conducir al pueblo de Cómpeeta, que en la actualidad se construye sobre el río de Cacin, existe una trampa de tabloncillos que se utiliza como puente para el paso del personal obrero que trabaja en dichas obras, y al disponerse a pasar por este sitio la niña de 11 años, llamada Antonia Muñoz Lupiáñez, acompañada de una hermana suya mayor, tuvo la desgracia de sufrir un mareo, no obstante la muy escasa altura de este pequeño puente, cayendo al agua, cuya impetuosa corriente la arrastró, llevándola a un recodo, en donde existe una profundidad de más de seis metros, y a los gritos de la muchacha y voces de auxilio de su hermana, uno de los obreros llamado Antonio Martín Roldán, que se encontraba trabajando a unos 25 metros de distancia, al darse cuenta de que aquella niña flotaba sobre el agua, acudió apresurado y con verdadero valor y riesgo de su vida se arrojó al río, salvando las dificultades de la mucha corriente y el peligro de la profundidad, pudiendo conseguir tras de grandes esfuerzos acercarla a la orilla, con los síntomas naturales de asfixia, pues a juzgar por las referencias adquiridas del personal obrero, pocas esperanzas ofrecía el evitar que la infeliz muchacha pereciera ahogada, la que una vez sacada del peligro, fué auxiliada convenientemente.

El obrero Antonio Martín Roldán está siendo felicitado por sus compañeros de trabajo y por cuantas personas tuvieron conocimiento de su humanitario comportamiento, considerándole acreedor a una justa recompensa.

Un bautizo

Con extraordinaria solemnidad ha sido bautizado en esta iglesia parroquial un robusto niño hijo del industrial de esta plaza, don Miguel Moreno Fernández y de doña María González Pérez.

Los padres e invitados organizaron una romería a los límites de la carretera de Bailén a Málaga, siendo obsequiados con paella, vinos y habanos.—El corresponsal, Angel Martín.

GUEJAR SIERRA

Lo que dice el presidente de la Sociedad "El Trabajo"

Nos escribe el presidente de la Sociedad Obrera "El Trabajo", de Guejar Sierra, protestando de que el presidente de la Comisión gestora de aquella localidad declare que allí no existen obreros parados, a no ser que sólo considere obreros a los de la Unión Agraria.

Manifiesta que a los de la Unión General de Trabajadores no se les ha trabajado más de un año, y cuando lo piden se les responde que coman República.

Agrega que a los incondicionales se les paga a dos pesetas cincuenta céntimos, y a otros determinados, a cinco pesetas.

PEDRO MARTINEZ

El establecimiento de un Jurado mixto

Señor director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Interesándome extraordinariamente que publique el adjunto escrito en defensa de nuestro pueblo, le agradeceré mucho que lo haga, en lugar de echarlo al cesto, como merece, por largo y mal perjurado.

Le anticipa las gracias y con toda la consideración, se le ofrece afdo. q. s. m. e., el corresponsal, José Martínez.

La verdad de lo del Jurado mixto mayor para Pedro Martínez

La campaña que durante la pasada semana se ha hecho en la prensa local, "Ideal" especialmente, contra la creación por el Ministerio de Trabajo de un Jurado mixto mayor para este pueblo, tiene todos los caracteres de las que en el pasado régimen dieron honra política y provecho a sus paladines y como dirigida por ellos, es egoísta, insidiosa y falsa.

Reducida toda ella a presentar imaginarias dificultades y peligros que de existir dificultarían el funcionamiento del organismo recién creado respondería a su noble fin, quedaría anulada y desecha con demostrar punto por punto la falsedad de las aseveraciones que en los escritos de la prensa local de la pasada semana han ido apareciendo.

Estos escritos son cuatro: uno de la "Unión Agraria" de Granada; otro de una editorial de "Ideal"; el tercero una protesta del Ayuntamiento de Guadix, y el cuarto otra "ful" de entidades patronales y obreras de la misma ilustre ciudad.

Debemos refutar los argumentos que el presidente de la Unión Agraria de Granada esgrime como armas para convencer al señor Largo Caballero de que el Jurado mixto creado para que resida en Pedro Martínez debe hacerlo en Iznalloz o Guadix.

Primero.—Que este pueblo es el microtubo de Jaén. Su distancia a Huelma y Caba, los puntos más próximos, es de treinta y dos y cuarenta y dos kilómetros, respectivamente, y de la capital estamos más lejos que de Granada; así es, que no somos tan vecinos, pero aunque lo fuéramos, ¿es que Jaén es una provincia apastada?

Segundo.—Distancia de diez kilómetros de este pueblo a su estación ferroviaria.

Un tanto exagerada está esta distancia, ahora, que tiene toda una serie de atenuantes que son: fonda en la misma estación, parada oficial de los dos trenes que nos comunican con Granada y Almería y de los dos ascendentes con Madrid; dos servicios de automóviles a la estación a todos los trenes, uno particular con un coche de viajeros solamente y otro oficial que tiene dos, de los que uno, recién adquirido para el servicio de conducción del correo, es suficiente para veinte pasajeros con su correspondiente equipaje; la carretera recién reparada y en perfecto estado de funcionamiento.

Tercero.—Falta de hospedajes. Hay una buena fonda y cuatro posadas de condiciones corrientes.

Cuarto.—Falta de edificios en donde poder instalar decorosamente el Jurado mixto. Hay varias casas ofrecidas a tal objeto, entre ellas alguna en donde podría conseguirse su instalación como está en cualquier capital de primer orden.

Quinto.—Falta de Guardia civil. Este vecindario es por naturaleza pacífico, laborioso, muy amante de la ley y extraordinariamente respetuoso con el forastero; es éste el pueblo de la provincia en que más forasteros encuentran trabajo y bien

estar, pese a la ley de fronteras municipales; además, si por accidente conviniere un aumento de la fuerza armada a poco costo y dentro de la misma Casa Cuartel, que es la mejor del pueblo, podrían alojarse otros tantos guardias.

Sexto.—Por último, la falta de teléfono y teléfono es cierta; pero repetidamente solicitado por este Ayuntamiento y a falta de la ayuda que en dicha solicitud otros pueblos deban darle, es natural que ahora no se la nieguen, pues para todos aumenta la razón de conveniencia.

El escrito segundo es este mismo: Se reduce a exajerar la nota, diciendo sólo como cosa nueva y con gran desdoro, el flamante periódico de la reacción, que por aquí los conflictos sociales se suceden amenudo, siendo así que aún no se ha registrado ninguno.

El tercer escrito es la noticia aparecida en todos los periódicos locales de haberse reunido en sesión el Ayuntamiento de Guadix para pedir, como lo ha hecho al Ministerio de Trabajo, que el Jurado mixto radique en dicha ciudad. Las razones en que fundó su petición son las mismas de la Unión Agraria que contestadas quedan, y sólo como de propia cosecha se tiene un poco más que el mentado organismo patronal, de la triste condición de los obreros al dedicarse "que el daño que se produce a los obreros de los dos distritos, teniendo que acudir a Pedro Martínez, es de una crudeza desconcertadora".

A esto tenemos que oponer que como no piensa el Ayuntamiento de Guadix en sus obreros antes que en los de los pueblos de su distrito y dar lugar a que ellos, los obreros de la ciudad, telegrafen al señor Largo Caballero diciéndole por intermedio de su Sindicato de la U. G. T., las siguientes textuales palabras: "Nos tiene esta Sociedad obrera "La Tierra", designación jurados mixtos en Pedro Martínez y así fué acordado Junta. Sólo protestan de su decreto elementos cavernícolas y caciquiles todas sociedades obreras del partido conformes jurados mixtos instalación Pedro Martínez".

Esta cita bien puede evitarnos el comentario que lo tendría y muy sabroso. Pero aun hay más en este asunto; un organismo con la significación social del que nos ocupa, si desenvolviera mal en Guadix, toda reacción, fanatismo, incompreensión tan mal avenida a las corrientes de la vida nueva, que hubo necesidad de recurrir en fecha no muy lejana (en motivo de la visita hecha por el anterior gobernador, señor Joven), a llamar pueblos que llenarían con la presencia de sus comisiones, el vacío que los hijos de Guadix hacían al representante del Gobierno de la República, que oficialmente los visitaba.

Todavía hay una última cuestión, a la que se refiere el cuarto escrito que nos propusimos contestar: La de haberse reunido en el Ayuntamiento de Guadix nutridas representaciones patronales y obreras para protestar de la creación del referido Jurado en Pedro Martínez. La reunión tuvo lugar, en efecto, y asistieron a ella representaciones patronales y sobre todo obreros en gran número; pero vamos a no decir la verdad a medias, que es, según el adagio, la peor de las mentiras; el grupo obrero grande que allí hubo, era de Guadix mismo y fué enviado por la Casa del Pueblo para protestar de la asistencia a esta reunión del delegado de la Federación provincial del distrito, don Antonio Arenas que, haciendo causa común con los antiguos caciques, les decora estas asambleas; aunque para ello tenga que prescindir de las normas a que se ajusta el partido al cual pertenece.

La prueba de que el señor Arenas no llevaba allí el criterio de la Federación provincial obrera, es que este organismo provincial aconseja públicamente en la prensa la abstención de estas campañas, y prueba asimismo que tampoco ostentaba la representación de la Sociedad Obrera de Guadix, la certificación de un acta que tenemos a la vista con fecha de dos días antes al en que esta reunión se celebraba, en la cual tomó la junta general, entre otros acuerdos, "el de apoyar para que queden los Jurados Mixtos dichos en el pueblo de Pedro Martínez dada la gran conglomeración de sociedades obreras que lo siguen y evitarnos así el caer en manos de caciques de Guadix que ya tenían su complot para el nombramiento de los miembros del Jurado y seguir con el yugo caciquil". El comentario, sólo que nos desulta un tanto extraña la tolerancia de la Federación con su delegado ya varias veces repetido.

Iznalloz casi nada ha hecho en defensa propia ni contra nosotros. Lo actuado por Pedro Martínez para conseguir su discutido Jurado, es lo siguiente: Creyeron los obreros de este pueblo, en vista de que hace dos meses aún no le había resultado el Jurado mixto del Trabajo rural de Granada ni una sola de sus reclamaciones, que no tendría tiempo materialmente de ocuparse de ellas; preguntaron a muchos pueblos de la provincia si estaban en iguales circunstancias y al enterarse de que el mal era general, trataron de remediarlo. A este efecto, se citó a una reunión en Benalúa de Guadix a las sociedades obreras de los dos distritos, y planteada en esta asamblea la cuestión, se acordó pedir el repetido organismo para Pedro Martínez, por las tres cuartas partes de votos de las sociedades que asistieron, que fueron veintiséis pueblos de los treinta y dos de Guadix, y nueve de los diez y seis de Iznalloz; el resultado de esta reunión, comunicado lisa y llana-

mente al señor Largo Caballero, o mejor dicho al Ministerio de Trabajo, se tradujo en el decreto concebido en el Jurado como se solicitaba.

La petición era justa, viable y hecha por la mayoría de los elementos en ella interesados; nada tiene de particular que se concediera; lo que verdaderamente nos sorprende es la de protestas que arranca a destiempo a Guadix esta conducta recíproca democrática y tan ajustada a la feliz orientación de la nueva vida ciudadana. ¡Que al señor ministro lo han asesorado mal! Pero si quien tenía que asesorarlo eran las sociedades obreras de los dos distritos interesados, y ellas no sólo consintieron, sino que solicitaron razonadamente.

¡Que el Ministerio no pidió asesoramiento a las patronales legítimamente interesadas!

La patronal de la provincia está dividida en dos grupos: "Alianza de Labradores" y "Unión Agraria"; de estos dos grupos el primero, el más numeroso, hace tiempo que participa de nuestro mismo criterio y en este sentido está con los obreros; el segundo grupo protesta airado contra este pueblo, en nombre, dice, de sus ochenta filiales, casi todas las cuales pertenecen a los distritos de Guadix e Iznalloz. Permítasenos dudar de tan fantástico número en tanto que la "Gaceta de Madrid" nos dice cuantas de entre ellas tienen derecho a intervenir en estas cuestiones.

¡Que los Ayuntamientos han debido tomar parte en este asunto! Creemos que de haberlo hecho hubiera dado el mismo resultado, pues bien sabemos que ellos se hubieran pronunciado contra nosotros por oírse bien protegidos con el disraz político que la mayoría se han acomodado para convertir en mascarada lo que debiera ser sincera profesión de fe; pero nosotros hubiéramos procurado arrancarles la careta para demostrar la hermandad de su arcaico criterio social y su mal velada filiación política.

Como resultado de éste, no por mi culpa, largo alegato, me atrevo a suponer que la opinión pública usgará conmigo, que mi modesto pueblo, al que me he defendido con el alió esta vez, lleva las de ganar en el tan cacareado asunto del Jurado mixto.

Primero.—Por que con alteza de miras hizo campaña para su creación.

Segundo.—Porque democráticamente llegó a conseguirlo; y

Tercero.—Porque, aunque sin tener un pasado histórico en las luchas sociales, lo tiene mejor que su rival, Guadix; y en cuanto al presente, no creo que aspire a compararse siquiera.

Si apesar de todo, a la causa general obrera que este pueblo defiende, le conviene nuestro sacrificio en su provecho, que lo pida en buena hora y muy segura de que con verdadero deleite sabremos ofrecérselo.

José Martínez

Más leña
La Guardia civil de Pedro Martínez ha denunciado al vecino Victoriano Gracia y varios más, por cortar leña en propiedad particular.

Por usar armas
La misma benemérita ha detenido a Victoriano Gracia Martínez, por usar un revólver sin licencia.

ZAGRA
Hurto de aceituna
El propietario del Cortijo del Río, don Alfonso Pérez, denunció a la Guardia civil de Zagra que le habían hurtado 70 kilos de aceituna, cuyo hecho habían cometido los vecinos de Fuentes de Cesna, Manuel Campillo y Antonio Siello.

Dichos sujetos han sido denunciados al juzgado después de ocuparse dicha aceituna.

Servicio Meteorológico Oficial

OBSERVATORIO DE CARTUJA		
Temperatura máxima a la sombra		10.8
mínima	bajo cero	-3.4
media		5.7
en este mes		6.0
en este mes a 30 años		5.7
máxima al sol		13.7
mínima a 10 cm. sobre tierra bajo cero		-5.0
media a 10 cm. bajo tierra		5.8
a 20 cm.		6.2
Presión a 16 h. a 0 C. (768 mm. alt.)		691.8 mm.
normal en este Observatorio en este mes		700.5
Viento máximo (800 mm. alt.) del W		1.6 m/s.
recorrido en 24 horas (a 7 h.)		0.0 mm.
Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.)		0.0 mm.
en el mes		16.5
desde 1.º de año		16.5
1.º de Septiembre pdo.		19.1

RADIOTELEFONIA

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

Programa para hoy
Madrid 424.3 m.; 707 kiloc.—19.00. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Biografías y semblanzas por C. Santos Redondo. "Moratin". Programa del oyente. 19.30. Ciclo de conferencias sobre Ganadería. Fin de la conferencia "Agricultura práctica", por don León Hergueta Navas, del Cuerpo de Veterinaria Militar. 20.25. Noticias. 20.30. Fin de la emisión. 21.30. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Quinta radiación del concurso de teatro radiofónico organizado por Unión Radio. "Bajo las alas luminosas", presentada con el lema "Polifonía", interpretada por los artistas de Unión Radio. 23.45. Noticias de última hora. 20.30. Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación. Barcelona 348.8 m.; 860 kiloc.—18.00. Concierto por el trío de Radio Barcelona.—19.00. Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona. 19.30. Cotizaciones de monedas.—20.00. Programa de discos selectos. Noticias de Prensa.—21.00. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21.05. Concierto por la orquesta de la Estación.—22.00. Radioteatro. Selección del drama catalán, en tres actos, de Federico Soler (Pitarra), titulado "La creu de la masia".—23.00. Noticias de Prensa. Continuación del radioteatro.—24.00. Fin de la emisión.

BRACANA
Robos de grano
En el Cortijo del Tercio, término de Bracana, ha sido detenido el presidente de la Sociedad obrera de Moraleda de Zafayona, José Gómez Morales, como presunto autor de la sustracción de 15 fanegas de trigo, 4 de cebada y 2 de habas, y como autor obvio y confeso de media fanega de trigo; sustraído de un granero que existe en la planta alta de su domicilio.

La detención la efectuó la Guardia civil en virtud de denuncia de Francisco Abasala Morales, que tiene un granero contiguo a la casa del detenido, quien hacía entrar por un agujero a un niño.

SALOBRENA
El autor del robo de una maleta
Ha sido detenido Manuel Vasco Vargas, autor del robo de una maleta del médico don Antonio Arcas López, que viajaba en automóvil. La maleta fué encontrada abierta y abandonada en la carretera, sacando los efectos que contenía y vendiéndolos.

ALAMEDILLA
Por hurtar leña
En Alamedilla ha sido detenido por hurtar leña de encina, José López Santos.

ALMACILES
Cortas de leñas
La Guardia civil de Almaciles, encontrándose prestando servicio por aquel término municipal, sorprendió en el sitio conocido por "Los Pioneros", a numerosos vecinos de Puebla Don Fadrique cortando leña en propiedad de don Bonifacio Castillo cuyos individuos fueron denunciados ocupándoseles a cada uno de ellos un hacha.

Otro hurto de aceituna
La benemérita ha denunciado a Juan Cobos García y cinco más, por resultar autores del hurto de 115 kilos de aceituna.

ZUJAR
Siguen las cortas
La benemérita de Zújar ha denunciado a los vecinos de Baza, Manuel Sánchez Viñas, y tres más por cortar encinas maderables en el Cerro de los Machos, ocupándoseles varias hachas y otras herramientas.

Más leña
La Guardia civil de Pedro Martínez ha denunciado al vecino Victoriano Gracia y varios más, por cortar leña en propiedad particular.

Por usar armas
La misma benemérita ha detenido a Victoriano Gracia Martínez, por usar un revólver sin licencia.

ZAGRA
Hurto de aceituna
El propietario del Cortijo del Río, don Alfonso Pérez, denunció a la Guardia civil de Zagra que le habían hurtado 70 kilos de aceituna, cuyo hecho habían cometido los vecinos de Fuentes de Cesna, Manuel Campillo y Antonio Siello.

Dichos sujetos han sido denunciados al juzgado después de ocuparse dicha aceituna.

SUBIÓ EL ORO
Monedas de 5 duros oro, las pago de 58 a 65 pesetas; onzas de 80 pesetas, de 135 a 205 pesetas; oro viejo, roto, deteriorado, desde 550 a 750 gram; papeletas del Monte.

¡TODO SE COMPRA! ¿Dónde?... En Mesones, 30

Correos-Oposiciones
Sueldo entrada 5.000 pesetas
Examen previo única vez, para los que carezan de título, valdero hasta los treinta años. Teniendo título exento examen previo.—OPOSICIONES EN 1.º de Julio.—Informes y detalles, GENIL, 77, 1.º; C.

Dr. Antonio Galdó
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES de los NIÑOS
San Matías, 24 y 26
CONSULTA DE 2 A 4.
Teléfono 2-6-0-8

Se traspasa
un acreditado establecimiento de comestibles, por no poderlo atender su dueño, con pocos gastos.
Razón San José Baja, 40. De 2 a 4.

CONTRA LAS CANAS
Usando RHUM QUINA MELIS conseguirán belleza y juventud desapareciendo sus CANAS. Permite rizarse y aplicar la permanente. Venta en todas partes.

Pérdida
De un tresillo la madrugada del martes. Su dueño, que se hospeda en el hotel Regina (Acera de Darro) gratificará a quien lo devuelva.

Patatas para simiente
De la mejor calidad, precios sin competencia, franco domicilio comprador.
Alianza de Labradores
GUEJAR SIERRA

CONSULTORIO JURIDICO
Custa Progreso, 3.—Teléfono 1018.
Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcio con arreglo a nueva ley; juicios de desahucio y revisiones de rentas. Cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general; informes y Seguros.
CONSULTA: Especial de 9 a 12 mañana y de 8 a 10 noche. Gratuita de 4 a 4 tarde.

COMPREN

BLUSAS de lana, desde 4'25 ptas.

SUETERS de lana, desde 5'00 "